



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial 1957-1994".

"2 de Abril Día del Excombatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -Ley 512-E



-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 03 de abril de 2024, se escucha el timbre de la Presidencia a las 13 y 58; luego, a las 14 y 35, convocando a los señores legisladores; finalmente, luego de sonar, nuevamente, el timbre a las 14 y 58, dice la

1.- SESIÓN FRACASADA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sin quorum, se da por fracasada la sesión.

-Es la hora 14 y 58.



DARÍO RUBÉN GALLARD
Dirección Cuerpo de Taquígrafos
PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO